

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 7 de Septiembre de 1904

Núm. 108

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital... » 3 »
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

Toda correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 7.—MIÉRCOLES.—Nuestra Señora de los Reyes, Santa Regina, San Clodualdo y San Anastasio.

Día 8.—JUEVES.—La Natividad de Nuestra Señora, patrona de Málaga, Barbastro y Calatayud.

LA BLASFEMIA

Docenas, por no decir cientos de veces, nos hemos ocupado de la fatalísima costumbre de blasfemar que existe en Santander.

La fama de culta de que goza la capital de la Montaña no queda muy bien librada oyendo proferir la serie de disparates que se oyen á todas horas en calles y paseos.

Y aunque no fuera nada más que por el buen nombre de la ciudad, aparte de otros muchos motivos, las autoridades debieran de poner coto á esas lenguas que nada respetan, ni aún lo más sagrado.

La blasfemia, como siempre temimos, ha tomado carta de naturaleza en Santander, y ya resulta, por desdicha, muy difícil desarraigárla.

Pero como hasta ahora nada ó muy poco se ha hecho en el sentido indicado, convendría que las autoridades procurasen evitar lo que ya resulta verdaderamente escandaloso.

En los paseos más concurridos se oyen á cada paso barbaridades que indignan aún á las personas menos aprensivas.

Como las lenguas no respetan ni á Dios

ni á todos los santos de la corte celestial, claro es que menos respetan y consideran al mísero mortal.

Esto hace que las señoras y señoritas que concurren á los paseos oigan cosas que no son ni siquiera para indicadas.

Nada se respeta, todos se consideran con el derecho de proferir los mayores disparates á voz en grito, y de aquí resulta que muchas veces la distracción se convierte en zozobra y malestar.

Estamos seguros de que si á cada blasfemia se le impusiera la módica multa de una peseta, las autoridades verían en el número de pesetas recaudadas el de barbaridades que se profieren.

Blasfemias, palabras soeces, disparates de todo género se oyen muchos al cabo del día, pero en cambio multas se imponen muy pocas, y de esto resulta que cunde el mal ejemplo, y que muchas veces sin darse cuenta, maquinalmente, se profieren los mayores desatinos.

Como consideramos imprescindible que el mal se ataje, llamamos una vez más la atención de las autoridades sobre lo que queda expuesto.

Ramillete Literario

POLEN

En balde solloza la mísera anciana, y en vano con ruegos humildes pretende que le fien más pan en el puest...

¡Las quejas son tantas que ya no conmue-

Oid: lo que dice [ven]

la anciana, estremece:

—Pasan hambre mis hijos, mis nietos...

¡Señor, que se mueren!...

A la puerta, la joven aguarda:

Sus ojos son bellos y son elocuentes...

¡no quisiera saber lo que piden!...

¡no quisiera saber lo que ofrecen!...

Vicente Medina.

DE SOCIEDAD

Procedente de Méjico ha llegado á Cabezón de la Sal, su villa natal, el opulento capitalista don José Sanchez Ramos, hijo político del famoso Juárez, llamado por algunos el libertador de Méjico.

Han regresado á sus posesiones de Guarnizo los señores de Altuna.

Acompañado de su distinguida señora, ha salido para Cangas, Pontevedra, don Jerónimo Pujol.

En la iglesia parroquial de la Anunciación, vulgo Compañía, se verificó anteayer el enlace de la bella y virtuosa señorita Carmen Gutiérrez y Gómez, hermana de nuestro estimado compañero en la prensa don Gabino, con el conocido y estimado joven don Antonio Fernández Velilla, hijo del comerciante capitalista de esta plaza don Antonio Fernández Baladrón.

Bendijo la unión don Gervasio de la Maza, cura párroco de la Compañía, siendo padrinos la respetable señora doña Isabel Gómez, viuda de Gutiérrez, y don Antonio F. Baladrón.

Con motivo del reciente luto de los señores de Fernández Baladrón solo asistieron á la boda las familias de los contrayentes.

Los novios, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron para Bilbao, con objeto de emprender un largo viaje por España y el extranjero.

Ha regresado á Limpias el exsenador por esta provincia don Justino del Rivero, conde de Limpias.

Con objeto de pasar una temporada ha llegado á Comillas don Antonio de Movelán.

Desde hace días se encuentra en Castro Urdiales, acompañado de su distinguida familia, don Antonio María de Otañes.

Ha salido de Santoña para Madrid la señora viuda del ilustre poeta don Gaspar Núñez de Arce.

En la vecina capital de Vizcaya se halla nuestro ilustre paisano el excelentísimo é ilustrísimo señor don Luis Felipe Ortiz, obispo de Zamora.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE 1.º DE MARZO DE 1904 SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL.

CAPÍTULO I

De la prohibición del trabajo en domingo.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y e

que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos y ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios del Estado, la provincia ó el municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso por este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y la venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionan los gremios ó las asociaciones de que se trata reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de reformas sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos, y contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto de reformas sociales, cuyo acuerdo será definitivo.

(Continuará.)

de la ventura de Ricardo, soplando en su favor sin saber lo que hacían sus mismos amos.

Tomando pues entre los tres este apuntamiento, quien primero le puso en planta fué Halima, bien así como mujer cuya naturaleza es fácil y arrojadiza para todo aquello que es de su gusto.

Aquel mismo día dijo el Cadí á Halima que cuando quisiese podría irse á casa de sus padres á holgarse con ellos los días que gustase; pero como ella estaba alborozada con las esperanzas que Leonisa le había dado, no solo no se fuara á casa de sus padres, sino al fingido paraíso de Mahoma no quisiera irse; y así le respondió que por entonces no tenía tal voluntad, y que cuando ella la tuviese lo diría, más que había de llevar consigo á la cautiva cristiana.

—Eso no—replicó el Cadí—que no es bien que la prenda del gran Señor sea vista de nadie, y más que se le ha de quitar que converse con cristianos, pues sabéis que en llegando á poder del gran Señor, la han de encerrar en el

Serrallo, y volverla turca quiera ó no quiera.

Como ella ande conmigo—replicó Halima—no importa que esté en casa de mis padres, ni que comunique con ellos, que más comunico yo, y no dejo por eso de ser buena turca; y más que lo más que pienso estar en su casa serán hasta cuatro ó cinco días, porque el amor que os tengo no me dará licencia para estar tanto ausente, y sin veros,

No le quiso replicar el Cadí, por no darle ocasión de engendrar alguna sospecha de su intención,

Llegóse en esto el viernes, y él se fué á la mezquita, de la cual no podía salir en casi cuatro horas; y apenas le vió Halima apartado de los umbrales de la casa, cuando mandó llamar á Mario; más no le dejara entrar un cristiano corzo que servía de portero, en la puerta del patio, si Halima no le diera voces que le dejase, y así entró confuso y temblando como si fuera á pelear con un ejército de enemigos.

Estaba Leonisa del mismo modo y traje que cuando entró en la tienda del Bajá, sentada al

llegar á mí, llega y verás que no soy cuerpo fantástico: Ricardo soy, Leonisa, Ricardo, el de tanta ventura, cuanta tú quisieres que tenga.

Púsose en esto Leonisa el dedo en la boca, por lo cual entendió Ricardo que era señal de que callase ó hablase más quedo; y tomando algún poco de ánimo, se fué llegando á ella en distancia que pudo oír estas razones: habla paso, Mario, que así me parece que te llamas ahora, y no trates de otra cosa de la que yo te tratare; y advierte que podría ser, que el habernos oído fuese parte para que nunca nos volviésemos á ver: Halima nuestra ama creo que nos escucha, la cual me ha dicho que te adora: hame por intercesora de su deseo: si á él quisieres corresponder, aprovéchate has más para el cuerpo que para el alma; y cuando no quieras es forzoso que lo finjas, siquiera porque yo te lo ruego y por lo que merecen deseos de mujer declarados. A esto respondió Ricardo: jamás pensé ni pude imaginar, hermosa Leonisa, que cosa que me pidieras, trajera consigo imposible de cumplirla; pero la

TRIBUNALES

El lunes se vió la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Jacinto Hermosa Arsuaga, acusado del delito de lesiones menos graves.

El señor fiscal pidió para el procesado dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa interesó la absolución por haber obrado el procesado en legítima defensa.

También el lunes se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cabuérniga contra Raimundo Iglesias Suárez y otro, por corta fraudulenta de maderas.

El Ministerio fiscal solicitó dos meses y un día de arresto mayor, y dos pesetas de indemnización para cada uno de los procesados.

La defensa sostuvo que estos no eran autores de delito alguno.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Laredo contra Olegario Fernández Linage, acusado de haber hecho volcar un coche, causando graves desperfectos al vehículo y la fractura de la pierna izquierda á la viajera doña Josefa Raba.

El señor Fiscal pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 500 pesetas de indemnización, así como el pago de los daños causados en el coche.

La defensa sostuvo que el hecho no constituía delito.

Dámaso Montes Muñoz, procesado por desacato, ha sido condenado á la pena de un mes un y día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Alejandro Pando Cabeza y Florentina Mier, procesados por hurto, han sido absueltos.

PUBLICACIONES

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España.

Hemos visto con suma complacencia el cuaderno 35 de esta obra que publica la acreditada casa de A. Pérez Asensio, Pizarro 16 Madrid.

En ese cuaderno se prosigue el estudio de la provincia de Coruña, detallando los distintos pueblos, en los que se especifican curiosidades notabilísimas, fuentes minerales, minas, producciones agrícolas, fechas de fundación de los Ayuntamientos, y un gran número de datos interesantísimos é históricos.

Próximo á terminarse el tomo I que constará de 48 cuadernos, los que deseen adquirirlo pueden hacer los pedidos en series de á doce cuadernos cada una, al precio de 5 pesetas edición de lujo y 3 edición corriente.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de

lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, Madrid y en las principales librerías.

De Minas

Desde el día 20 al 27 del actual se efectuará por el personal de la Jefatura de Minas el reconocimiento de las demasías "Hosca, 12.331", "Zortziganesc 12.506", y "Elvira, 12.482", situadas en término de Espinama, Ayuntamiento de Camaleño.

Don Ernesto Jalabert, vecino de Gibaja (Santander), ha presentado solicitud en el Gobierno civil de Oviedo de 46 hectáreas, como apoderado de la Sociedad minera "Metalúrgica franco española", para la mina de zinc "Dina", sita en Pénamellera baja.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La maestra de San Roque de Riomiera ha solicitado se la expida nuevo título administrativo, en consonancia con el haber de que en la actualidad disfruta.

MILITARES

Se ha resuelto favorablemente una consulta hecha á la Superioridad sobre paseje de las familias de sargentos y músicos.

El ministro de la Guerra dictará en breve una disposición benéfica para las clases de tropa subsanando así las deficiencias que se nota en el reglamento de transportes.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de éste periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

El lunes se reunió en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández, la Junta de Asociados, con objeto de discutir el presupuesto adicional para el presente año, aprobado recientemente por la Corporación municipal.

Después de introducir una reforma en la subvención concedida al Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios y de consignar 210 pesetas que se adeudaban á don Eugenio Pérez, fué aprobado el presupuesto adicional.

Ha sido denunciada la boca de riego de la calle del Río de la Pila, por estar rota y verter las aguas á la vía pública.

En la Escuela Superior de Artes é Industrias, ha quedado abierta la matrícula durante el mes de la fecha, pudiendo los que pretendan seguir los estudios en la misma pasar por la Secretaría, de tres á cinco de la tarde, todos los días no festivos.

En los terrenos de la calle del Sol, propiedad del señor Hermosilla y donde se halla en construcción un edificio, estaban anteayer tarde jugando varios niños.

La niña Teresa Gómez Solana, de cinco años de edad, tuvo la desgracia de caer á un depósito de agua que existe al Norte de la finca.

Los obreros José Ricalo y Melchor Maola acudieron en socorro de la jovencita y no viéndola en la superficie se metió un obrero en el pozo, pero tampoco pudo encontrarla.

Otro obrero, con una azada, revolvió el pozo y consiguió tropezar con la desgraciada criatura y sacarla de allí ya asfixiada.

En seguida se la condujo á la Casa de Socorro, donde se provocó la respiración artificial, sin resultado alguno desgraciadamente.

El Juzgado dispuso que el cadáver de la infortunada niña se trasladase al Hospital de San Rafael, en donde ayer se le practicó la autopsia.

Según hemos leído en un estimado colega asturiano la inauguración de la línea del Cantábrico hasta Llanes tendrá lugar en el mes de noviembre del próximo año de 1905.

En la reunión celebrada anteayer por los farmacéuticos para ver el mejor modo de conceder el descanso dominical á los dependientes de farmacia, no pudo tomarse acuerdo alguno.

Ha sido puesta en libertad María Tirado, que fué detenida y se hallaba en la cárcel con motivo de la fuga de presos.

La Sociedad La Montaña organiza para el domingo II del actual una "fiesta deportiva", en la que tomarán parte además de los socios de dicha Sociedad otros jóvenes que desean sea la fiesta lo más brillante posible.

El programa que juntamente con las invitaciones será repartido, se compondrá primeramente de un gran partido Foot-Ball y terminará con una carrera de cintas, para la cual se ha contado con la amabilidad de las más distinguidas señoritas de esta localidad.

El presidente de la Audiencia solicita del gobernador civil la inserción en el Boletín Oficial llamando á todos los que sepan algo referente á los sucesos de Alcázar del Valle advirtiéndoles que se instruya proceso esencial en Cadiz.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se interesa la presentación del fogonero desembarcado del vapor Alfonso XII, Saturnino Lago para que se presente á prestar declaración.

Por una comisión de la Audiencia se hará hoy á las doce á la prisión preventiva de es

ta ciudad la visita general prevenida por la ley.

Anoche, próximamente á las ocho, se produjo un incendio en la chimenea de la casa número ocho de la calle de Burgos.

Los bomberos municipales que acudieron inmediatamente, extinguieron el fuego en pocos momentos.

En la tarde de ayer comenzaron á circular rumores de haber naufragado el vapor Peña Cabarga, de la Compañía Santanderina de Navegación.

Los rumores, cada vez más insistentes, tuvieron por desgracia confirmación.

Según telegramas recibidos en esta capital el indicado vapor había naufragado á la entrada del puerto de Blyth (Inglaterra).

El Peña Cabarga había salido de este puerto al mando del capitán señor Cagigal, el día 30 de agosto, con cargamento de mineral, para el puerto de Steting.

El Peña Cabarga, como todos los barcos de esta Compañía, tiene la costumbre de hacer carbón en el extranjero, antes de regresar, y así, el Cabarga, después de haber descargado el mineral, se dirigió al puerto de Blyth, donde debía de aprovisionarse de combustible para su regreso.

Según se deduce de las primeras noticias, cuando el Peña Cabarga había enfilado ya el rumbo para entrar en puerto, de improviso, se le echó encima otro buque, que acometióle de través, antes de que pudiese hacer maniobra alguna para evitarlo, chocó con él produciéndole gravísimas averías.

El Peña Cabarga fué á embarrancar contra unas rocas donde la tripulación le abandonó.

Se decía también ayer que el capitán señor Cagigal había teleografiado á la casa armadora, dando como segura la pérdida del barco.

El Peña Cabarga era uno de los mejores buques que poseía la Santanderina de Navegación, y cargaba 1700 toneladas.

PROVINCIALES

Han cesado en los cargos de alcalde y secretario del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, don Juan Ruiz y don César de las Pozas y les han sustituido don Joaquín Calvo y don Manuel Samperio, respectivamente.

La guardia civil del puesto de Villaescusa ha detenido á Timoteo Pérez Ruiz, vecino de aquella localidad, por haber tratado de estafar 27 pesetas 50 céntimos por medio de dos cartas por él escritas y que decía se las había dado el listero de unas obras en cuyas cartas acreditaba tener ganados diez días de jornal á 2'75 pesetas diarias.

La estafa iba dirigida contra los industriales del pueblo de Liaño Nicomedes Fernández y Victor Saiz. El detenido, convicto y confeso, fué puesto á disposición del Juez.

Por haber causado daños de consideración en la fuente pública del pueblo de Abionzo, han sido detenidos por la Guardia

dos se encontraron con diferentes efectos dieron señal de lo que sus almas habían sentido.

Ricardo se paró, y no pudo echar pié adelante.

Leonisa que por la relación de Mahamut tenía á Ricardo por muerto, y el verle vivo tan no esperadamente la llenó de temor y espanto: sin quitar de él los ojos ni volver las espaldas volvió atrás cuatro ó cinco escalones, y sacando una pequeña cruz del seno, la besaba muchas veces, y se santiguó infinitas, como si alguna fantasma ú otra cosa del otro mundo estuviera mirando.

Volvió Ricardo de su embelesamiento y conoció por lo que Leonisa hacía, la verdadera causa de su temor, y así le dijo: á mi me pesa, ¡oh hermosa Leonisa! que no hayan sido verdad las nuevas que de mi muerte te dió Mahamut, porque con ella escusará los temores que ahora tengo de pensar si todavía está en su ser y entereza el rigor, que de continuo has usado conmigo, Sosiégate, señora, y baja, y si te atreves á hacer lo que nunca hiciste que es

pié de una escalera grande de mármol que á los corredores subía; tenía la cabeza inclinada sobre la palma de la mano derecha y el brazo sobre las rodillas, los ojos á la parte contraria de la puerta por donde entró Mario, de manera que aunque él iba hacia la parte donde ella estaba, ella no le veía.

Así como entró Ricardo, paseó toda la casa con los ojos, y no vió en toda ella sino un mudo y sosegado silencio, hasta que paró la vista donde Leonisa estaba: en un instante al enamorado Ricardo le sobrevinieron tantos pensamientos que le suspendieron y alegraron, considerándose veinte pasos á su parecer ó poco más desviado de su felicidad y contento; considerábase cautivo, y á su gloria en poder ageno: estas cosas revolviéndose entre sí mismo, se movía poco á poco, y con temor y sobresalto, alegre y triste, temeroso y esforzado se iba llegando al centro donde estaba el de su alegría, cuando á deshora volvió el rostro Leonisa, y puso los ojos en los de Ricardo que atentamente la miraba: más cuando la vista de los

el de la fuerza, pues estaba en su poder: y esto hecho, con decir que era muerta se excusarian de enviarla á Constantinopla.

Contentísimo quedó el Cadí con el parecer de sus esclavos, y con la imaginada alegría ofreció desde luego libertad á Mahamut mandándole la mitad de su hacienda después de sus días: así mismo prometió á Mario, si alcanzaba lo que quería, libertad y dineros con que volviese á su tierra rico, honrado y contento: si él fué liberal en prometer, los cautivos fueron pródigos, ofreciéndole de alcanzar la luna del cielo, cuanto más á Leonisa como él diese comodidad de hablarla.

Esa daré yo á Mario cuanto él quisiere—respondió el Cadí—porque haré que Halima se vaya en casa de sus padres que son griegos cristianos por algunos días, y estando fuera mandaré al portero que deje entrar á Mario dentro de casa todas las veces que él quisiere, y diré á Leonisa que bien podrá hablar con su paisano cuando le diere gusto.

De esta manera comenzó á volver el viento

civil de Selaya los jóvenes vecinos de aquel pueblo Eusebio Ruiz Laso, Julian Calvo Pacheco, Pedro Gomez Pérez, Joaquin Mantecón Cobo y Tomás García Gómez.

La guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera participa, que teniendo noticias que desde el mes de Junio se venían cometiendo algunos robos de ganado lanar en el rebaño que tienen los vecinos del pueblo de Abanillas, practicaron averiguaciones que dieron por resultado el encontrar en casa de los vecinos de aquel pueblo Carolina Vega Morante y José Gómez Casozos, de 56 y 26 años de edad, ocho pieles y un trozo de carne procedente de once reses que habían sacrificado.

Con el cuerpo del delito fueron puestos a disposición del juez.

Por este año han quedado terminados los trabajos de construcción del nuevo puerto de Castro-Urdiales.

Con este motivo días pasados estuvo en aquella villa el ingeniero director de las obras don José Borez Romero, sobrino del elocuente orador don Francisco Romero Robledo.

Don Manuel Pardo Pedrosa vecino de Torrelavega ha acudido al Gobernador civil en queja contra el alcalde de aquella ciudad por no haber dispuesto se abra una servidumbre de tres metros por donde puedan pasar al Río Cabo los vecinos de Sierra Pando, servidumbre que ha sido cerrada por un vecino de dicho pueblo, y que ya el Gobernador había dispuesto fuere abierta no habiéndose cumplido esta orden por aquella Alcaldía.

GENERALES

Desde que se abrió en la fábrica nacional de la Moneda el canje de las moneditas de dos céntimos de nueva acuñación, se han entregado al público que las ha pedido, en canje por plata, la cantidad de 9.500 pesetas que representan 475.000 monedas de dos céntimos puestas en circulación.

Es costumbre entre las personas que tienen que comunicarse por teléfono frecuentemente, valerse de un solo receptor, sin tener en cuenta que esta práctica establece un desequilibrio entre los oídos, pues mientras que el que se aplica al teléfono adquiere un desarrollo notable en la sensibilidad, el otro la conserva siempre en el mismo grado.

Una revista extranjera consigna varios hechos que comprueban plenamente esta observación.

En la gran República norteamericana acaba de crearse un ministerio del Comercio y del Trabajo (*Department of commerce and labour*), de acuerdo con la ley de 14 de Febrero de 1903, habiéndose retirado para su mejor funcionamiento a los ministerios existentes cierto número de servicios.

El nuevo departamento ministerial ha recibido del ministerio de Hacienda todo lo que concierne a la navegación y a la emigración; del ministerio del Interior las oficinas del Censo del Trabajo y de las Pesquerías, y del departamento de Estado el Comercio exterior.

Las oficinas estadísticas de los diferentes departamentos han sido igualmente reunidas al nuevo ministerio, el cual tiene también bajo su dirección, como servicios especiales, una oficina de industrias y otra de sindicatos profesionales.

El ministerio del Comercio y del Trabajo está obligado a publicar todos años un resumen de los trabajos que haya realizado.

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado ha hecho circular más de 50.000 ejemplares, invitando a las Cámaras de Comercio y Agrícolas, a las Sociedades, Circulos, etc., para que estimulen a industriales y a productores a que se inscriban en el *Catálogo de Exportadores de España*, que muy pronto dará a luz dicho centro.

La primera parte de este *Catálogo* se compone de una lista de exportadores por artículo; su inserción es gratuita.

La segunda parte consignará más detalles, mediante una módica cantidad.

La inscripción de estas líneas terminará el 15 de octubre, y las peticiones se dirigirán al jefe del referido centro.

Por Real orden se ha dispuesto que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de agosto último ha sido el de 37-81 por 100, correspondiendo una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de Jerechos que para su pago en oro se efectuen en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100, á 77'75 y 77'60: pesetas nominales 115.000.

Acciones de la Compañía Marítima Unión, á 40: pesetas nominales 150.000.

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, á 101'65: pesetas nominales 33.000.

Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España, á 101'40: pesetas nominales 25.000.

Santander 6 de septiembre de 1904.

BOLSA

MADRID	DIA 6
Deuda 4 % interior al contado.	77 80
Id. 5 % amortizable.	97 35
Acciones del Banco de España.	477 50
Compañía de Tabacos.	420 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	37 60
Londres á la vista.	34 72

Niño hermoso, rosado y robusto

Estas son las palabras de un padre agradecido, cuyo hijo, de un estado de extrema debilidad y anemia, pasó, gracias á la *Emulsión Scott*, al más completo restablecimiento de salud y fuerzas. Si su hijo está atrasado en su desarrollo ó si por causa de su rápida crecida está flaco y endeble, acuérdesese del relato de esta carta.

Barcelona 15 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Constanca, de tres años de edad, sin causas aparentes empezó por enflaquecer, anemiarise y toser constantemente hasta el extremo de hacer expectoraciones sanguinolentas.

Su demacración y otros síntomas alarmantes nos daban gran cuidado. Como ninguno de los remedios que se le daban parecía hacerle efecto, determiné darle la *Emulsión Scott*. A los ocho días de empezado ese tratamiento, noté en ella un pequeño cambio, y animado por este éxito, continué con confianza su uso durante tres meses. Al cabo de este tiempo todos los síntomas alarmantes habían desaparecido, y hoy la niña está sana, robusta y de mejor color que nunca.

Su padre agradecido, JOSÉ PRATS Y SERRA. Rambla Cataluña, 46, 1.º

Parecerá extraño y sin embargo es un hecho positivo que mientras se toma la *Emulsión Scott* se siente un bienestar inmediato; parece como si la *Emulsión Scott* infundiera alientos de nueva vida. Los niños se regocijan viéndola y cuasi instintivamente saben que les hace bien. ¿Cree usted que los niños y aun los más tiernos no saben lo que es bueno? Cuando están contentos muy pronto lo demuestran, y también de modo inequívoco cuando su apetito ha mejorado y cuando su estado general de salud está restablecido. Observe usted un niño que toma la *Emulsión Scott*; su semblante le dirá con más precisión y convencimiento que cuanto pudiéramos nosotros argüir para convencerle. En la *Emulsión Scott* el aceite es tres veces más eficaz que tomado solo; y además contiene los excelentes reconstituyentes de la sangre y de los huesos, los imponderables hipofosfitos de cal y sosa.

Quando la salud de vuestro hijo está amenazada, dadles como primer recurso la *Emulsión Scott* y con eso evitaréis de buscar otro como último recurso.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



CONSTANCA PRATS

TELEGRAMAS

San Sebastián 6

El señor Allendesalazar puso hoy á la firma un decreto por el cual el Estado toma bajo su protección el centro arabisista establecido en Madrid por el señor Corderu.

Acompañado de su señora ha llegado el director general de Agricultura señor Prado Palacios.

El señor Allendesalazar ha manifestado que las huelgas siguen en el mismo estado.

Han conferenciado los señores Allendesalazar y marqués de Aguilar de Campoó.

El Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de la provincia de Guipúzcoa una circular recordándoles que el día 11 se pondrá en vigor la ley del descanso dominical.

Mañana saldrá para Londres el Nuncio de Su Santidad.

Ha llegado el embajador de Austria.

Madrid 6
El señor Maura ha asegurado que el señor Villaverde y sus amigos apoyarán al Gobierno.

Mañana se espera que llegue á Madrid el señor Silvela.

Dicen de Barcelona que las autoridades practican pesquisas y registros en los domicilios de los anarquistas más significados, los cuales no han dado resultado hasta ahora.

En Tolón se han declarado en huelga los obreros panaderos.

Mediante fianza ha sido puesto en libertad el periodista don Cristóbal de Castro.

Comunican de Vigo que ha sido resuelta la huelga de los obreros que trabajan en las fábricas de conservas.

Ante las autoridades ha sido firmado el convenio entre fabricantes y traineros creyéndose que con esto no haya más diferencias.

Despachos de Buenos Aires dan cuenta de que los rebeldes paraguayos se han apoderado de la villa Concepción, y que en breve sitiarán á la capital.

Ha llegado á Palma la fragata alemana *Molke*.

En Villalón, Valladolid, se amotinaron cuarenta mozos, que apedrearon al Alcalde y á la guardia civil.

Se ha publicado la sentencia del Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Condénase á dos de los procesados á reclusión perpétua, á otro á 20 años, á Teresa Claramun á tres años y han sido absueltos 14.

Telegraffan de Roma que S. S. ha recibido á los peregrinos franceses última-

mente llegados bendiciéndoles con visible emoción.

De San Petersburgo dicen que varios barcos mercantes han logrado entrar en Puerto Arturo llevando grandes cantidades de víveres

Añade el telegrama que con los que había en Puerto Arturo y los llevados por dichos barcos, la plaza está muy bien abastecida de víveres, pero que escasean las municiones.

Telegramas de Tokio confirman que los japoneses han abandonado muchas posiciones que ocupaban antes en Port-Arthur.

Esta noticia ha producido gran satisfacción en San Petersburgo.

Se asegura en la capital de Rusia que en vista de que ha disminuido considerablemente el número de las fuerzas sitiadoras de Port-Arthur, el general Stoessel intentó una salida de lo plaza para recobrar las posiciones perdidas.

HOTEL SUIZO FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS. Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suance

Calle Hernan 'és (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Vaca á la provenzal.

Antonio del Campo Echeverria

"PLUTARCO MONTAÑÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de

MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildelfonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración

de este periódico.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

MUELLE, NUM. 8

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

Emulsion-Nada

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos

Es la mejor y la más agradable

EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbatron á Pontacq prés Pau.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 18'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatonales a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las tres de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados a objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para B arcena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de B arcena a las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llega las a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpias En Tre o para Castro, Laredo, Colindes, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Borlanga pas ra Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 5, 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta
MUELLE, NUM. 8

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

MINON PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, requitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

IMPRENTA

DE

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene a la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios a los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

COMPANIA COLONIAL

CIA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

COMPANIA COLONIAL
MADRID

MAYOR 18. MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 02
MADRID